

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	Nº PAGE
MANCOMUNIDAD INTER-MUNICIPAL R.S.U. SIERRA MINERA	2075	HU/AI/00003/2007
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	2042	HU/AI/00004/2007
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	2036	HU/AI/00005/2007
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA OCCIDENTAL	2116	HU/AI/00006/2007
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1920	HU/AI/00007/2007
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	1861	HU/AI/00008/2007
ASOCIACION INTEGRACION LABORAL MUJER "CAMINAR"	2112	HU/AI/00009/2007
ASOCIACION TIERRA NUEVA	2019	HU/AI/00010/2007
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2179	HU/AI/00011/2007
ASO DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO DE MAZAGON	2164	HU/AI/00012/2007
FUNDACION ANDALUZA FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	2196	HU/AI/00013/2007

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Huelva, 19 de febrero de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32.i y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y Empresas calificadas como I+E.
Ayudas por incorporación de socios/contratación indefinida.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN €
23/I+E/017/01/04	RESTAURANTE BELLO VALLE, S.L.L.	3.606,00
23/I+E/022/01/04	JUAN PABLO GÁMEZ FERNÁNDEZ	9.616,00
23/I+E/022/02/04	JUAN PABLO GÁMEZ FERNÁNDEZ	4.808,00
23/I+E/024/03/04	SIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.L.	5.288,80
23/I+E/024/04/04	SIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.L.	5.288,80
23/I+E/004/01/05	ANTONIO AMEZCUA CONSTRUCCIONES, S.L.	4.808,00
23/I+E/004/02/05	ANTONIO AMEZCUA CONSTRUCCIONES, S.L.	4.808,00
23/I+E/012/02/05	JUAN M. ALDEHUELA MARTÍNEZ (CARROCERÍAS BAILÉN)	1.442,40
23/I+E/013/01/05	AULA AL DÍA, S.L.L.	10.577,60
23/I+E/019/01/05	UD2 GABINETE TÉCNICO DE PUBLICIDAD, S.L.L.	10.577,60
23/I+E/020/01/05	TOLDOS ESNOCASA, S.L.L.	14.424,00

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN €
23/I+E/024/01/05	EMBUTIDOS CASEROS AIRES DE MÁGIMA, S.C.A.	19.232,00
23/I+E/026/01/05	SPA-SPORT BAILÉN, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/027/01/05	B.R.B. ENVASES, S.A.	4.808,00
23/I+E/029/01/05	INSTITUTO ANDALUZ POLI-FORMACIÓN ONLINE, S.L.L.	10.577,60
23/I+E/030/01/05	ENRIQUE TORO IBÁÑEZ	4.808,00
23/I+E/032/01/05	ALUMINIOS BULEVAR DE JAÉN, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/033/01/05	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DURAN DIAZ, S.L.L.	10.577,60
23/I+E/039/01/05	R.M. CANALES, S.L.L.	19.232,00
23/I+E/039/02/05	R.M. CANALES, S.L.L.	3.606,00
23/I+E/040/01/05	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FARAJE, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/041/01/05	LAZOS HUMANOS, S.C.A.	5.288,80
23/I+E/048/01/05	ANGELES RUIZ MODA FLAMENCA, S.L.	1.080,00
23/I+E/051/01/05	QUINTACAR CARROCERÍAS ALCALÁ, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/052/01/05	LARA NIETO, S.L.	9.616,00
23/I+E/004/01/05	FRANANCRI, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/006/01/06	CHAPA Y PINTURA HERMANOS PÉREZ, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/009/01/06	INTEC SOLAR ENERGÍAS ALTERNATIVAS, S.L.L.	10.577,60
23/I+E/014/01/06	ARCHIVALIA, S.C.A.	5.288,80
23/I+E/014/02/06	ARCHIVALIA, S.C.A.	21.155,20
23/I+E/015/01/06	VIAJES BAILÉN TURISMO, S.L.	6.960,00
23/I+E/028/01/06	MUEBLES SIXMAN, S.L.L.	24.040,00
23/I+E/031/01/06	MOLDES Y PROTOTIPOS ORBES, S.L.	18.030,36
23/I+E/032/01/06	YESOS PROYECTADOS LINARES, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/035/01/06	REPUESTOS TODOAUTO, S.L.	4.808,00
23/I+E/045/01/06	PABLO GARCÍA JURADO	9.616,00
23/I+E/046/01/06	SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN, S.L.	10.577,60
23/I+E/053/01/06	ENERGISUR, TALLER ELECTROMECÁNICO, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/057/01/06	ENSAYOS Y VALIDACIONES, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/064/01/06	SUMINISTROS ELECTRICOS LA MORENITA, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/064/02/06	SUMINISTROS ELECTRICOS LA MORENITA, S.L.L.	2.727,00
23/I+E/065/01/06	AUTOSONIK CAR AUDIO, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/066/02/06	ENTIDAD NORMALIZADORA, S.L.L.	14.424,00
23/I+E/068/01/06	COMUNIDAD TERAPEÚTICA NTRA. SRA. ASUNCIÓN, S.L.L.	9.616,00
23/I+E/072/01/06	CENTRO DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL DEL SUR, S.L.	4.808,00

Jaén, 12 de febrero de 2007.- La Secretaria General, M.ª del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del programa de orientación profesional, basándose en las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden de 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por las de 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer público el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos preceptivos, a los que se les requiere:

Nombre entidad: Feansal.

CIF: G41379496.

Núm. solicitud: 4358.

Núm. expediente: MA/OCO/00032/2007.